



SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 220-2019

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho horas con Quince Minutos del día Jueves 07 de Febrero del 2019 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores”.

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manrique Chaves Borbón
PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra. María Isabel Segura Navarro
VICE RESIDENTA MUNICIPAL

Señora	Gerly María Garreta Vega
Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Señora	María Antonieta Campos Aguilar
Señor	Nelson Rivas Solís
Licda.	Laureen Bolaños Quesada
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señor	David Fernando León Ramírez

REGIDORES SUPLENTE

Señor	Carlos Enrique Palma Cordero
Señora	Elsa Vilma Nuñez Blanco
Señor	Eduardo Murillo Quirós
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Pedro Sánchez Campos
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señora	Nelsy Saborío Rodríguez
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Licda.	Viviam Pamela Martínez Hidalgo	Distrito Primero
Señora	Maritza Sandoval Vega	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
-------	---------------------------------	------------------

AUSENTES

Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Síndica Propietaria
Señora	Laura de los Ángeles Miranda Quirós	Síndica Suplente
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Síndico Suplente
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Síndica Suplente

ALCALDE MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MBA.	José M. Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal
Licda.	Priscila Quirós Muños	Asesora Legal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

La Presidencia procede a verificar el cuórum y señala que se encuentran ausentes la síndica Nancy Córdoba, la síndica Laura Miranda y la síndica Yuri María Ramírez Chacón.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. MBA. Karen Porras Arguedas- Directora Ejecutiva UNGL
Asunto: Explicar detalles y los alcances de la reforma establecida en la Ley N° 9542. eaguirre@unql.or.cr

La MSc. Flory A. Álvarez Rodríguez – Secretaria del Concejo explica que el acuerdo se notificó debidamente y el 14 de enero del 2019 el señor Luis Vargas Zamora confirmó el recibido de dicho acuerdo y señala: "... a su vez aprovecho para conformar la participación de la Directora Ejecutiva y Marcelo Solano ante el Concejo Municipal de Heredia." En razón de ello se da por un hecho que asisten a la audiencia programada para el día de hoy, sin embargo se procede a llamar para recordar la audiencia y señalan que enviaron un correo, informando que no podían asistir a esta audiencia, por lo que se procedió a revisar y efectivamente el lunes a las 3:00 p.m. indican que no podrán asistir a la audiencia programada, por lo que ya no había tiempo para programar otra audiencia, ya que el tema de audiencias se planifica con mucha antelación, debido a que se deben presentar al Concejo para que se tome el acuerdo respectivo.

La Presidencia informa que en adelante se van a tomar las medidas del caso, ya que si no vienen con la certeza y seguridad que efectivamente asistirán a la audiencia programada, no se van a agendar. En adelante si no confirman con la antelación debida se estará reprogramando otra audiencia, porque esta situación es preocupante, ya que son recursos del pueblo Herediano y no puede ser que se venga a una sesión de Concejo debidamente programada para atender a las instituciones que así lo han solicitado y no se presenten, porque son sesiones onerosas para el pueblo herediano, por tanto en vista de la situación expuesta solicita sea devuelto el documento para reprogramar dicha audiencia.

ACUERDO 1. EN VISTA DE LA SITUACIÓN EXPUESTA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEVOLVER LA SOLICITUD DE AUDIENCIA A LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REPROGRAMAR LA AUDIENCIA NUEVAMENTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. MSC. María Lorena Alpízar Marín – Jefa de Gestión y Fortalecimiento del IFAM
Asunto: Presentación de la problemática internacional de las drogas "Drogas y patrones sociodemográficos de Costa Rica: una visión transversal". rhernandez@ifam.go.cr

El señor Javier Cruz señala que es funcionario del IFAM. Específicamente de la Unidad de Gestión de Servicios Técnicos y doña Lorena Alpízar es la encargada de esa Unidad y era Jefe interina del departamento de Fortalecimiento del IFAM y por motivo de salud no pudo asistir a esta audiencia. Explica que el ICD desde al año anterior se acercó al IFAM a solicitar apoyo para que le dieran acompañamiento para presentar el tema que aborda el ICD y que son las drogas, pero el señor William Rodríguez era la persona que tenía que exponer el tema ante el Concejo Municipal de Heredia. No tenía conocimiento que se disculpó porque no venía y por supuesto el IFAM a través de su persona se disculpa. Tenían confirmado que venía la señora Karen Porras venía y querían escuchar también sobre ese tema. La idea era acercar la institución a las municipalidades para el apoyo en capacitación, pero no desarrollaban el tema. Comparte que este es un espacio importante y el costo es alto, pero la idea era ver si podía dar acompañamiento sobre el tema de las drogas. Reitera que quién desarrolla el tema es el ICD y lamenta la situación que se presentó.

La Presidencia agradece a don Javier Cruz las explicaciones que ha brindado respecto de este caso y solicita se devuelva la solicitud para reprogramar la audiencia.

El señor Javier Cruz explica que conversó con don William Rodríguez y creyó que se estaba preparando para la audiencia del día de hoy, de manera que tenía conocimiento de que no iba a asistir el día de hoy a la audiencia programada.

ACUERDO 2. EN VISTA DE LA SITUACIÓN EXPUESTA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEVOLVER LA SOLICITUD DE AUDIENCIA A LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REPROGRAMARLA NUEVAMENTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS.****

MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

LIC. MANRIQUE CHAVES BORBÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

far/.